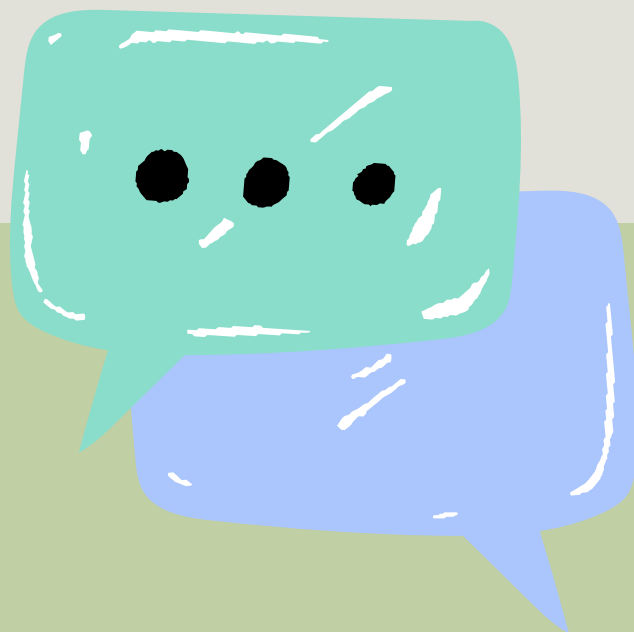




RESUMEN DEL III CONVERSATORIO

**¿Qué es el riesgo? Desafíos en el
abordaje del consumo en jóvenes**



PODER JUDICIAL
DE CÓRDOBA

Oficina de Coordinación
**DE INTERNACIONES
JUDICIALES
INVOLUNTARIAS**

El conversatorio se desarrolló el pasado 24 de septiembre, en una de las aulas de la escuela de capacitación Ricardo C. Nuñez, ubicada en el Polo Judicial del Poder Judicial de Córdoba (Laprida 731, subsuelo).



¿Cómo surgió la iniciativa?

La convocatoria fue realizada por la Oficina de Coordinación de Internaciones Judiciales Involuntarias (Ociji), espacio dependiente del Tribunal Superior de la provincia.

La iniciativa se enmarca en las previsiones del Ac. 1877, A, del 19/9/2024, mediante el cual se prevé la elaboración de una herramienta destinada a organizar los circuitos de intervención en los casos de internaciones por salud mental de Niñas, Niños y Adolescentes.



¿Quiénes participaron?



Participaron más de 60 personas de distintos sectores:

Secretaría de Salud Mental de la provincia, Casa del Joven, Hospital Misericordia, Centros Municipales de Salud Mental, Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia de la provincia, Dirección de Infancias y Adolescencias de la Municipalidad de Córdoba, Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, Defensoría General del Ministerio Público de la Defensa, Juzgados Penal Juvenil y de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, Clínica San Nicolás y Clínica Saint Michel, dispositivo especializado Otra esquina y Policía de la Provincia.

¿Cuáles fueron las preguntas disparadoras?

- **¿Qué herramientas o estrategias específicas se utilizan para abordar el consumo problemático en jóvenes, tanto en contextos clínicos como en espacios comunitarios?**
- **¿Cómo se construye el "criterio de riesgo" en situaciones de consumo problemático de sustancias?, ¿Qué aspectos integran esta valoración? ¿cómo se aborda?**
- **Consentimiento informado: ¿cómo se aborda la voluntariedad en el tratamiento?**



¿Cuáles fueron los puntos más importantes del intercambio?

- **Diversidad de riesgos:** No hay una definición única. Se trata de un constructo que abarca riesgos inmediatos (inminencia de daño) y riesgos potenciales (situaciones sociales, familiares, de calle). Se propuso también en una clasificación de tipos de riesgos: riesgos psicológicos, riesgos vinculares y riesgos sociales.
- **El rol de las guardias hospitalarias:** Se enfatizó que la guardia solo puede valorar riesgo cierto e inminente. Muchas derivaciones que llegan no corresponden a lo sanitario, lo que convierte la evaluación en un trámite administrativo y hasta violento para NNyA.
- **Valoraciones y oficios:** Se cuestionó el pedido de valoraciones sin criterios claros, a veces con exigencias inviables en el marco de una atención por guardia. Se planteó revisar estas prácticas.
- **Internación:** Es un recurso posible, pero no el único. Debe reservarse para casos donde realmente exista criterio clínico.





- **Voluntariedad y consentimiento:** Se discutió la diferencia entre consentimiento informado y voluntariedad real. A veces la internación voluntaria no implica que haya un consentimiento subjetivo para el tratamiento. Se remarcó la importancia de construir una demanda con NNyA.
- **Articulación interinstitucional:** Se señaló la necesidad de circuitos más claros entre salud, justicia y sistema de protección de niñez y adolescencia, evitando que todo recaiga en la guardia hospitalaria. Se propuso fortalecer las redes comunitarias y territoriales.
- **El lugar del sujeto:** Se insistió en no perder de vista a la persona detrás de la demanda, evitando reducirla a diagnósticos, consumos o expedientes, o a la demanda de su entorno o pertenecientes a los efectores que conforman la red institucional de cuidado.



Conclusiones



El conversatorio dejó planteado que el riesgo debe pensarse en plural, con una mirada interdisciplinaria, contextual y comunitaria.

La apuesta es seguir generando espacios de diálogo intersectorial para ajustar los sistemas de respuesta, poner en el centro al sujeto y avanzar hacia una red de protección integral más efectiva.

Las y los asistentes reconocieron el valor de estos espacios de intercambio, como primer escalón para continuar conversando y trabajando junto a todas y todos los efectores de la comunidad.

Agradecemos la disponibilidad de quienes participaron e hicieron posible el desarrollo de este encuentro.



PODER JUDICIAL
DE CÓRDOBA

Oficina de Coordinación
**DE INTERNACIONES
JUDICIALES
INVOLUNTARIAS**

